

OFICIO DF. STC. No. 0614-2017

Santo Tomás de Castilla,
Julio 31 de 2017

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
04 AGO. 2017

Atas: 10.92 Hrs. Letras: [Signature]

Respetable Licenciado Mencos:

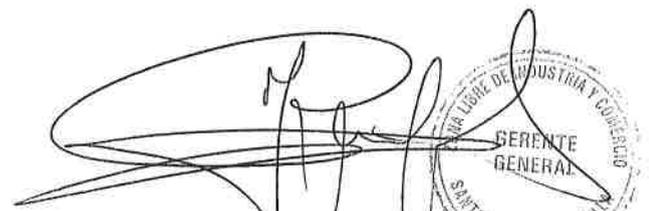
Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 64/24/2017, la cual fue aprobada el 03 de julio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017, por un monto de Q. 559,287.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-




Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



TANMA/JRVA/ydpl
cc. Archivo.

OFICIO DF. STC. No. 0615-2017

Santo Tomás de Castilla,
Julio 31 de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Stanley:

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 AGO 2017

Firma:  Hora: 12:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 64/24/2017, la cual fue aprobada el 03 de julio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017, por un monto de Q. 559,287.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

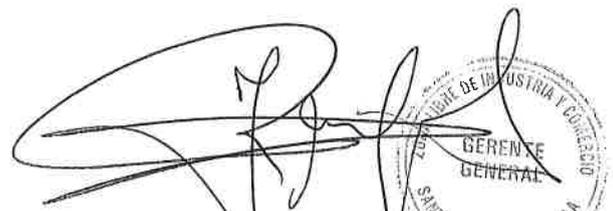
Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

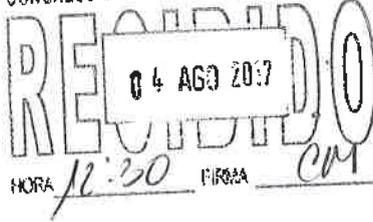

Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydm
cc. Archivo.


Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-





OFICIO DF. STC. No. 0616-2017

Santo Tomás de Castilla,
Julio 31 de 2017

Ingeniero
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 64/24/2017, la cual fue aprobada el 03 de julio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017, por un monto de Q. 559,287.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 31 de julio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 11 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro
Jefe Financiero-ZOLIC-



TAMM/JRVA/ydpl
cc. Archivo.


Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-



23/07/17
09:21 am

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (21-2017), DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (03-07-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.4 QUE LITERALMENTE DICE:

5.4: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2017, POR UN MONTO DE Q 559,287.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR RENGLONES PRESUPUESTARIOS: (REF. OFICIO GG-STC. No. 0551-2017):

El Gerente General y Secretario de Junta Directiva de ZOLIC, señor José Raul Vigil A., por medio de OFICIO GG-STC No. 0551-2017, de fecha 20 de julio de 2017, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017, por un monto de quinientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete quetzales exactos (Q 559,287.00), los cuales serán destinados para reforzar renglones presupuestarios; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 057-2017, de fecha 20 de julio de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

La Asesora Externa de Zolic licenciada Heydi Sierra, manifestó al Cuerpo Colegiado que la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017 se presentó debido a la necesidad de reforzar la disponibilidad de varios renglones presupuestarios, tomando en cuenta que estos servirán para la cancelación de servicios contratados bajo renglón 029, pago de horas extras al personal permanente, arrendamiento de montacargas el cual se utilizó para limpiar los drenajes de la Zona Libre, se debe reforzar el renglón 169 -mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo- para cancelar la reparación de la bomba hidráulica de la piscina que se encuentra ubicada en la casa de visitas, dos bombas del pozo mecánico y el mantenimiento de todos los aires acondicionados de la institución, de igual forma se está reforzando el renglón 185 -servicios de capacitación- debido a la proyección de asistencia a capacitaciones, talleres y congresos para el personal administrativo y miembros de Junta Directiva, se esta trasladando la cantidad de Q 20,000.00 para la compra de uniformes a 8 personas de la sección de seguridad, dicha transferencia se realiza del renglón 171 -mantenimiento y reparación de edificios por un total de Q 559,287.00 el cual quedará con un saldo disponible de Q 690,349.72.

Los señores Directores agregaron que con fundamento a la explicación brindada por la Asesora Externa, se recomienda a la Gerencia General el uso racional de los recursos financieros de la Zona Libre, por unanimidad aprobaron y dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 64/24/2017
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias y asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Señor José Raul Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0551-2017 solicito la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017, por un monto de quinientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete quetzales exactos (Q 559,287.00), los cuales serán destinados para reforzar renglones presupuestarios; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No 057-2017, de fecha 20 de julio de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

POR TANTO:

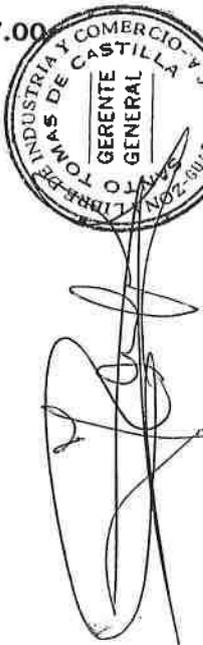
La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2017, por un monto de quinientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete quetzales exactos (Q 559,287.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

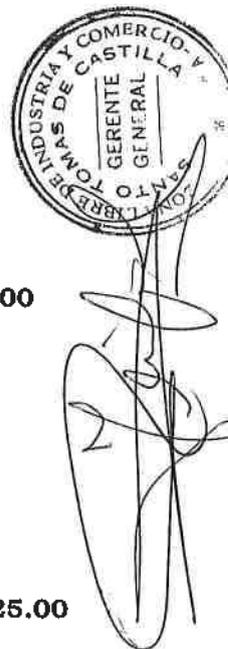
CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-211-00073-11-00-000-01			Q 479,287.00
Otras Remuneraciones de Personal Temporal	0-029 Q	134,300.00	
Servicios Extraordinarios de Personal Permanente	0-041 Q	170,000.00	
Arrendamiento de Medios de Transporte	1-155 Q	4,987.00	
Servicios de Capacitación	1-185 Q	150,000.00	
Prendas de Vestir	2-233 Q	20,000.00	
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-211-00073-11-00-000-02			
Mant. Y Rep. De otras maquinarias y equipo	1-169 Q	80,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS			
SUMA TOTAL DEL EGRESO.....			Q 559,287.00



DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
DIRECCION Y COORDINACION		
2017-073-11-00-000-01		Q 6,762.00
Mant. Y Rep. De Edificios	1-171 Q	6,762.00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS		
SUMA TOTAL DEL DEBITO.....		Q 6,762.00
 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
DIRECCION Y COORDINACION		
2017-073-11-00-000-01		Q 552,525.00
Mant. Y Rep. De Edificios	1-171 Q	552,525.00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS		
SUMA TOTAL DEL DEBITO.....		Q 559,287.00



TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 06-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 559,287.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CREDITO

029 Otras remuneraciones de personal temporal

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100. (Q. 134,300.00)**, los cuales serán destinados para la contratación de 08 elementos para la sección de seguridad de la institución.

041 Servicios extraordinarios de personal permanente

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO SETENTA MIL QUETZALES CON 00/100. (Q. 170,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y poder cancelar el tiempo extra de los trabajadores de Zolic hasta el mes de diciembre.

155 Arrendamiento de medios de transporte

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100. (Q. 4,987.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y poder cancelar el arrendamiento de 01 monta carga que se utilizó para trabajos que se hicieron en los drenajes de la institución.

169 Mant. Y Rep. De otras maquinarias y equipo

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHENTA MIL QUETZALES CON 00/100. (Q. 80,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y poder cancelar el pago de reparación y mantenimiento de la bomba hidráulica de la piscina de casa de visitas, 02 bombas del pozo mecánico que está dentro del predio fiscal de Zolic (Servicio de usuario) y del mantenimiento de los aires acondicionados de todos los departamentos.



185 Servicio de capacitación

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 150,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria ya que se tienen contempladas capacitaciones, talleres, congresos para el personal administrativo y miembros de Junta Directiva de Zolic.

233 Prendas de vestir

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para el pago de uniformes para los 08 elementos de la sección de seguridad.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		06-2017	Saldo
029 Otras remuneraciones de personal temporal	Q. 1,026,397.40	Q. 134,300.00	Q. 1,160,697.40
041 Serv. Extraordinarios de personal temporal	Q. 5,686.09	Q. 170,000.00	Q. 175,686.09
155 Arred. De medios de transporte	Q. 4,373.57	Q. 4,987.00	Q. 9,360.57
169 Mant. Y Rep. De otras maquinarias y equipos	Q. 15,425.89	Q. 80,000.00	Q. 95,425.89
185 Servicios de capacitación	Q. 20,591.93	Q. 150,000.00	Q. 170,591.93
233 Prendas de vestir	Q. 49,575.27	Q. 20,000.00	Q. 69,575.27
TOTAL		Q. 559,287.00	



DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 559,287.00)**.

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		06-2017	Saldo
171 Mant. Y Rep. De edificios	Q. 1,249,636.72	Q. 559,287.00	Q. 690,349.72
TOTAL		Q 559,287.00	

2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.

4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMA Y SELLO LA PRESENTE, EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.



[Handwritten signature]



**JOSÉ RAUL VIGIL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

[Handwritten signature]

c.c. DTP/Presupuesto/Financiero/Archivo

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
31 JUL. 2017
Hora: 9:17 Firma: *[Handwritten signature]*
Departamento de Financiero

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			31	7	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	64/24/2017		3	7	2,017	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-552,525.00	-552,525.00
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-6,762.00	-6,762.00
TOTAL ==>		-559,287.00	-559,287.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-029-1801-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	134,300.00	134,300.00
21100073-11-00-000-001-000-041-1801-31-0000-0000	SERV. EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL	170,000.00	170,000.00
21100073-11-00-000-001-000-155-1801-31-0000-0000	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	4,987.00	4,987.00
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	150,000.00	150,000.00
21100073-11-00-000-001-000-233-1801-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	20,000.00	20,000.00
21100073-11-00-000-002-000-169-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	80,000.00	80,000.00
TOTAL ==>		559,287.00	559,287.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			31	7	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	64/24/2017		3	7	2,017	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	<u>-6,762.00</u>		<u>559,287.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-6,762.00		559,287.00	
0000		-6,762.00		559,287.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	<u>-552,525.00</u>		<u>0.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-552,525.00		0.00	
0000		-552,525.00		0.00
TOTAL		<u>-559,287.00</u>		<u>559,287.00</u>

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-559,287.00	559,287.00
	ADMINISTRACION	-559,287.00	559,287.00
TOTAL:		<u>-559,287.00</u>	<u>559,287.00</u>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			31	7	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	64/24/2017		3	7	2,017	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-559,287.00</u>	<u>559,287.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-559,287.00	80,000.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-559,287.00	80,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	0.00	479,287.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	0.00	479,287.00
TOTAL:			-559,287.00	559,287.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-559,287.00	559,287.00
TOTAL:	-559,287.00	559,287.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	31	7	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	64/24/2017	3	7
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FP-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	7	2,017
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]
FIRMA

[Handwritten signature]
FIRMA



000011